

# Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable  
Concejo Municipal

Enero 1 a marzo 31 de 2018

## SECRETARÍA DE INTERIOR

### CONTENIDO

DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR .....	3
1. PLAN DE DESARROLLO .....	4
1.1 NUEVOS LIDERAZGOS .....	4
1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO .....	9
1.3 INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN .....	9
INSPECCIONES DE POLICIA.....	10
COMISARÍAS DE FAMILIA .....	11
1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.....	12
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA .....	12
1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.....	13
1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS.....	14
1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA).....	16
1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA) .....	16
1.9 JÓVENES VITALES.....	17
1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS .....	18
1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE.....	19
1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.....	20
1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	20
1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO .....	21
PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO .....	23
ESPACIO PUBLICO .....	29
1.15 CASAS DE JUSTICIA .....	32
1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA .....	36
1.17 CONVIVENCIA.....	335
1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	41
1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ.....	41

### DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior tiene por objeto dirigir y liderar la formulación y seguimiento de políticas institucionales, orientadas al mejoramiento de las condiciones de Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana; así como de Proyección y Desarrollo Comunitario, trabajando de manera articulada los planes y programas que cobijan el desarrollo y Misionalidad de la misma, aunado a los principios que rigen la Administración Municipal.

La Secretaría del Interior se encuentra incluida en el plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; desarrollando 19 programas y 79 metas.

De acuerdo con lo anterior, Alba Asucena Navarro Fernández, Secretaria del Interior y Ludwing Mantilla Castro, Subsecretario del Interior, se permiten presentar el balance de los principales avances y logros de las actividades y objetivos propuestos por la entidad en respuesta a su marco estratégico.

**ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**  
Secretaria del Interior

**LUDWING MANTILLA CASTRO**  
Subsecretario del Interior

### 1. PLAN DE DESARROLLO

Durante la vigencia 2018, la Secretaría del Interior en aras del mejoramiento continuo de sus procesos y del fortalecimiento del impacto en los servicios ofertados a las comunidades de la ciudad, ha definido estrategias y planes de acción para dar cumplimiento a las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo 2016-2019 “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS”**.

En este orden cabe destacar que en el Acuerdo Municipal No. 006 del 13 de junio de 2016, se incluye la Secretaría del Interior en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; en el marco de las cuales se concentra el desarrollo de 19 programas y 79 metas. A continuación, se presentan cada uno de los programas que se desarrollan:

#### 1.1 NUEVOS LIDERAZGOS

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	240.000.000	99.000.000	41%

La estrategia de Nuevos Liderazgos ha contado en el presente trimestre con el apoyo de un equipo interdisciplinario conformado por 5 contratistas, que conforman un equipo interdisciplinario en distintas áreas del saber (música, idiomas, licenciatura en educación, trabajo social y acompañamiento jurídico).

En las acciones de intervención se sigue destacando el contexto de las Comunas 1 y 2 de la Ciudad de Bucaramanga, con epicentro en los Barrios La Juventud, Bavaria II, Café Madrid, El Pablón y Colorados.

A continuación, se presenta la información según población objetivo para realizar una participación en diferentes actividades, las cuales tienen implícita de manera transversal procesos de sensibilización para la resolución de conflictos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y las transformaciones culturales de la tolerancia y la convivencia pacífica.

- Cantidad de personas atendidas en el primer trimestre enero – marzo 2018: **1.036** personas con algún tipo de intervención directa.

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Tabla 1. Actividades Estrategias Nuevos Liderazgos.

ACTIVIDAD	BARRIO	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES
Capacitación a líderes en portugués	La Juventud	Adolescentes y jóvenes	33
Acompañamiento a obras de teatro	La Universidad	Adolescentes y jóvenes	120
Actividades artístico musical	Bavaria II	Adolescentes y jóvenes	70
Actividad lectora actividades	Bavaria II	Niños y niñas	46
Taller de habilidades para la vida	Café Madrid Bavaria II	Niños y Niñas	90
Taller de proyecto de vida	Bavaria II	Mujeres	50
Taller de Abuso sexual, Primaria colegio Fe y alegría	Claverianos	Jóvenes	173
Actividad autocuidado y mejorar autoestima para la tercera edad.	Bavaria II	Mujeres	57
Idiomas y lectura	Pablón	Niños y niñas	64
Impulsar actividades artísticas en jóvenes de la comuna 1 Break Dance	Bavaria II	Jóvenes	45
Promoción estrategia nuevo liderazgo Reunión con Fami	Café Madrid	Mujeres	158
Fortalecimiento en temas de mecanismos de participación ciudadana	Colorados	Adulto Mayor	19
Mecanismos de resolución de conflictos (Mediación)	Colorados	Jóvenes	71
Participación en espacios artísticos.	Colorados	Niños	22
Taller de Manejo del tiempo del tiempo libre	Colorados	Jóvenes	18
<b>TOTAL:</b>			<b>1.036</b>

# Informe de GESTIÓN

## Ante el Honorable Concejo Municipal

El énfasis de participación de los jóvenes responde a la demanda por aumentar las acciones que permitan el uso y aprovechamiento del tiempo libre. Estas acciones desarrolladas en su conjunto han permitido un aumento en la demanda de servicios, al mismo tiempo que se ha fortalecido la oferta cultural desde la música y las artes escénicas, en especial la danza.

Cabe resaltar la presencia institucional que se mantiene en estas comunas donde se desarrolla la estrategia, fortaleciendo en valores y acercando los servicios a la ciudadanía, permitiendo una transformación cultural especialmente en los niños, adolescentes y jóvenes del Norte del Bucaramanga.

La Secretaría del Interior entiende que no hay una única forma de aplicar el liderazgo en el actual contexto de cambio. Es por eso que lo que se propone es mostrar esta pluralidad de visiones en el Norte de la ciudad de Bucaramanga.

Las acciones de la estrategia de Nuevos Liderazgos desde la articulación institucional, ha permitido avanzar en los detalles del proceso de intervención en favor de los ciudadanos. Así se ha logrado con los programas de otras secretarías, entre las que se destacan:

- Secretaría de Desarrollo Social (Oficina de Mujer Y género, Movilidad ),
- Secretaría de Salud (Atención crisis de salubridad y vacunaciones masivas a mascotas).
- Escuela Municipal de Artes (EMA) Danza y Música.
- Instituto Municipal de Cultura (Proyecto LEE)
- TICS (Vive digital de la Juventud y el Café Madrid)
- Instituciones educativas (Promoción social, La juventud, Claverianos, Café Madrid, Mega Colegio Colorados).
- INVISBU (Segunda fase de Pintaramanga)
- Secretaria del Interior (Espacio público- DADEP)
- Plan Integral Zonal del Norte (Alejandro Murillo)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (FAMI, Modalidad familiar y Surgir )
- Policía Nacional (Infancia y adolescencia)
- Casa de Justicia (Comisarías de familia)
- Universidad Industrial de Santander (Festivales y conciertos)
- Alianza Francesa (Actividades culturales niños, jóvenes y adultos)
- Secretaria de Educación (Becas a estudiantes de grado 11).

Estas alianzas han permitido fortalecer aún más la identificación y empoderamiento de los Nuevos Liderazgos, visibles en entrevistas y notas de Prensa de la Alcaldía. Así mismo ha sucedido, por ejemplo, con la prevención de violencia intrafamiliar, rutas de atención en caso de violencia de género, acoso sexual, habilidades para la vida, comunicación asertiva, autocuidado entre otras.

Lo propio ha sucedido con el fortalecimiento de voluntariados en el área de Idiomas, trabajo social, acompañamiento jurídico, literatura y música, para un total aproximado de 100 voluntarios.

# Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable  
Concejo Municipal



*En la emisora La Brújula, Frandier Estiven participó de programas de opinión con mensajes positivos para la comunidad. Fotografía: suministrada, Casa Nuevos Liderazgos/ Prensa Alcaldía de Bucaramanga*



*Kevin Erik Mogollón en su práctica diaria del violín. Fotografía: Suministrada Casa Nuevos Liderazgos*

## 1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	14	2	\$ -	\$ -	14 %

Los conversatorios realizados permiten tener una herramienta que estimula el intercambio de experiencias en un ambiente informal y dinámico, con las que se comparten visiones de los temas objetivos a explorar para su comprensión e interacción entre las partes.

Durante esta vigencia se llevaron a cabo los conversatorios requeridos para dar cumplimiento a la meta; inicialmente se desarrollaron dos conversatorios sobre:

1. Taller de socialización mejoramiento de canchas barrios: Bucaramanga, Candiles, San Gerardo, Las Américas, Kennedy, Monteredondo, Altos del Progreso, Santander, Los leones, Hacienda San Juan, Brisas del Mutis, Floresta, Los canelos, Café Madrid.
2. Taller de socialización AGORAS, en los barrios Kennedy, La Esperanza, San Cristóbal, y Regaderos.

### 1.3 INSPECCIONES Y COMISARIÁS QUE FUNCIONAN

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	30%	6%			
Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	2000	106			
Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1			
Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1	\$ 900.000.000	\$ 459.000.000	51%
Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	4	0.2			
Numero de sedes de comisaria de familia (Norte y Joya) mejoradas y equipadas.	2	2			
Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	1			

Este programa tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de gestión de las inspecciones de policías urbanas y rurales y de las Comisarías de Familia, garantizando eficiencia, eficacia, transparencia y oportunidad en las actuaciones que les corresponde adelantar.

### INSPECCIONES DE POLICIA

- El porcentaje de avance en la sistematización de los procesos se ha venido avanzando toda vez que las inspecciones van evacuando los procesos a estado *Archivado*. Lo anterior equivale al **6%** de la meta para esta vigencia ejecutada y sistematizada. Cantidad de procesos sistematizados: **1.232 procesos** en el sistema de información **PRETOR**.
- Los procesos de descongestión iniciados antes del 2012 para el presente trimestre equivalen a **106 procesos**.
- Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos policivos y como resultado del plan de descongestión de inspecciones 2017, se logró actualizar el plan de descongestión para su implementación en los actuales procesos que cursan en las inspecciones de la Secretaría del Interior.
- Se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios del personal de apoyo para la gestión y descongestión de las inspecciones, con el fin de permitir el buen funcionamiento de la inspección y buena atención a la ciudadanía con una inversión inicial de Quinientos Catorce Millones Quinientos Mil pesos M/cte. **(\$375.000.000)**.
- Actualmente, se realizó mesa de trabajo con la Subsecretaria Administrativa para definir los periodos de vacaciones de los inspectores, la cual se pudo establecer mediante lo enunciado en el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978 y la sentencia No.C-401 de 1998, sobre periodos transicionales de acuerdo a la naturaleza de **supernumerarios**.
- Se realizaron operativos de inspección, control de basuras en varios puntos de la ciudad.



NOTICIAS 6 MARZO, 2018

### Operativo con comparendo ambiental para ordenar la zona del barrio San Francisco

Fuente. Página Oficial Web del Municipio de Bucaramanga. Prensa y Comunicaciones.

## COMISARÍAS DE FAMILIA

- Se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios del personal de apoyo para la gestión representados en profesionales interdisciplinarios, que atienden las Comisarías de Familia Norte y Joya de Bucaramanga, lo que ha permitido brindar apoyo integral a los casos presentados, con una inversión inicial de Ochenta y Cuatro Millones de Pesos **(\$84.000.000.00)**.
- Durante el primer trimestre de 2018, por parte de la Secretaría del Interior se planteó el desafío del fortalecimiento de esta dependencia a través de plan de mejoramiento, en aras de ampliar y mejorar la atención al ciudadano y optimizar los procedimientos internos, favoreciendo las condiciones de trabajo y su capacidad de respuesta.

A continuación, se presentan los casos atendidos por parte de las comisarías de familia, durante el primer trimestre de 2018:

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Tabla 2. Casos atendidos por las comisarías de familia.

CASOS	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	TURNO 4	TURNO 5	TURNO 6	COMISARÍA NORTE	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	42	32	26	33	37	38	47	255
ASUNTOS LEGALES	0	0	5	63	1	2	1	72
CONCILIACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	57	40	27	61	41	41	42	309
ATENCION USUARIOS	1047	1093	973	1009	1029	819	399	6369



Imágenes. Instalaciones y personal a cargo de Comisarias de Familia





### ***Participación en el Comité de Convivencia Escolar***

El Comité Convivencia Escolar, desarrolla reuniones mensuales; en el cual se plantean estrategias a nivel de la Administración Municipal, orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica y la seguridad en las instituciones educativas. Se ha convocado al comité para tratar problemáticas que se han presentado en los colegios tomando medidas inmediatas como la intervención de colegios con los estudiantes de los grados de 6 a 11 grado, así como las estrategias para prevenir delitos alrededor de estas zonas, tales como microtráfico, riñas, ente otros.

### **1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO**

<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>LOGRO</b>	<b>RECURSOS PROGRAMADOS</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b>	<b>%</b>
<b>Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.</b>	1	1	\$1.150.000.000	\$ 289.649.540	25%
<b>Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.</b>	4	0			
<b>Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.</b>	1	1			

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	0			
Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%	\$1.150.000.000	\$ 289.649.540	25%
Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	0%			
Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	3	0			
Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	0			
Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	0			
Número de Centros de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.	1	1			

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0			
Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	1	0	\$1.150.000.000	\$ 289.649.540	25%

Según datos estadísticos oficiales\*de la Red Nacional de Información – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV a corte 30 de marzo de 2018, se refleja en la tabla un **Total Acumulado a 2018**: Personas víctimas en Bucaramanga: **50.497** “El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras). Es importante tener en cuenta que esta información se encuentra sujeta a cambios de acuerdo con la movilidad que las víctimas tienen en el territorio nacional.”<sup>1</sup>



Fuente: Red Nacional de Información – Unidad para las Víctimas

\*El Registro oficial de Víctimas lo realiza la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en concordancia con el Artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.

<sup>1</sup>Tomado textualmente de <http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>

### AVANCES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL -CAIV-

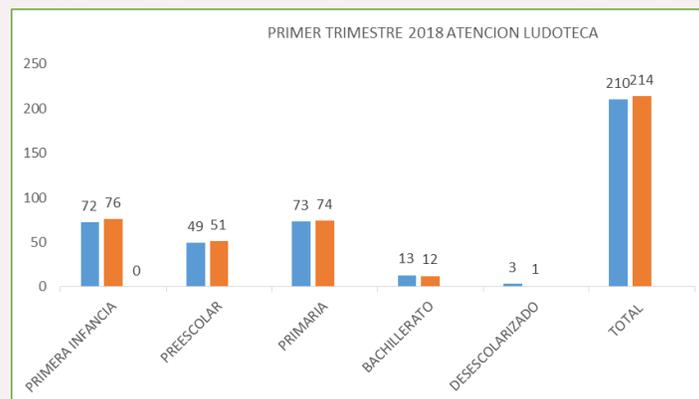
- **Número de rutas de Seguridad:** En el primer trimestre del año 2018 se activaron 4 rutas de protección ante la Policía Nacional, Fiscalía y UNP.
- **Número de Caracterización de víctimas:** Se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV.
- **Población víctima del conflicto interno armado y asistencia exequial garantizada:** Se atendió a 9 personas a las cuales se les dio auxilio fúnebre para garantizar asistencia exequial a las víctimas. En el primer trimestre 2018 se entregaron ayudas humanitarias por valor de \$ 62.245.540.
- **Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno:** Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Treinta y Nueve Millones Doscientos Mil Pesos M/cte. (\$139.200.000.00).

Una de las funciones especiales del CAIV es la ludoteca, la cual tiene como finalidad evitar que los niños sean re victimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes oficinas del CAIV.

#### Servicios que ofrece la ludoteca.

- Realización de actividades lúdicas didácticas y académicas a toda la población infantil víctima del conflicto armado que acude cuando los padres o tutores se encuentran en las oficinas del CAIV o en la unidad realizando trámites. Adicionalmente, se brinda orientación a los padres y madres en diversos temas relacionados con prevención de violencias, buen trato y pautas de crianza.

Fuente: Registro de planillas Ludoteca CAIV 1er trimestre 2018



### 1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	0.2			
Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	0.2	\$ -	\$ -	20%

Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, se adelantaron gestiones para implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

Para ellos se gestionó una mesa de trabajo en el mes de **febrero de 2018**, en la cual se unen esfuerzos entre la Secretaría del Interior, EL IMEBU y la ARN, con el objetivo de Implementar una Estrategia para la generación de oportunidades para la Población en Proceso de Reintegración durante la vigencia 2018; buscando intercambiar conocimiento, experiencias, y buenas prácticas; donde se establecerán reuniones periódicas, definición de un plan de trabajo y seguimiento de las acciones planteadas, así como la posibilidad de discutir nuevas propuestas de articulación para el desarrollo de la estrategia.

### 1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de brigadas de ayuda humanitaria Realizadas dirigidas a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.	1	1	200.000.000	45.000.000	23%
Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pospenados implementadas y mantenidas.	1	1			

La población carcelaria del Municipio de Bucaramanga actualmente vive en condiciones de hacinamiento, debido a la sobrepoblación que subsiste en los centros penitenciarios ubicados en el municipio. La Secretaría del Interior busca mitigar esta problemática, realizando brigadas de ayuda humanitaria con entrega de elementos en los centros de reclusión (Modelo y Mujeres); así como la promoción de la resocialización de este grupo poblacional, en procesos sociales y de generación de ingresos a través de la contratación de un equipo interdisciplinario.

Para ello, se realizaron las siguientes acciones durante el primer trimestre de la presente vigencia:

- Asignación de practicante Trabajo Social estudiante “UIS”, para la realización de la caracterización de la población privada de la libertad (PPL).
- Se asignó Profesional en Terapia Ocupacional para EPMSC.
- Caracterización PPL con Discapacidad.
- Solicitud donación medicamentos a la FOSCAL, requeridos para las PPL EPMSC de Bucaramanga.
- Solicitud Brigada de ayuda Humanitaria para las PPL de Bucaramanga a las clínicas Chicamocha, FOSCAL y San Luis.
- Contratación equipo interdisciplinario para la Cárcel Modelo y Reclusión de Mujeres.

- Donación del costurero del Club Unión para la Celebración del día internacional de la Mujer (refrigerios).
- Donación Asopaflores para la celebración del día internacional de la mujer (ramos).
- Celebración del día internacional de la mujer en el centro de reclusión de mujeres de Bucaramanga (**RMB**).

### 1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS GESTIONADOS	%
Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizados.	1	1	\$ -	\$100.000	-

Jugando y Aprendiendo, es el programa con el cual el municipio de Bucaramanga busca generar condiciones y oportunidades para los niños entre los 6 y 11 años, a través de estrategias que promuevan la participación, el buen trato y protección de las niñas y niños<sup>2</sup>, por ello es de vital importancia la promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia en su contra.

Se realizó durante el primer trimestre una jornada de Promoción y prevención sobre los Derechos Humanos (DDHH), contra la Violencia niños niñas, mediante video infantil, diálogo y socialización a través de decoración de tarjetas alusivas a los Deberes y Derechos de los niños, con los hijos de la población víctima. Fecha: **12 de marzo** en las instalaciones del CAIV.

<sup>2</sup> Acuerdo 006 de 13 de junio de 2016.

### 1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	\$ 1.523.229.000	\$1.523.229.000	100 %
Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%			
Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	0.2	\$280.000.000	\$ -	20%

Desde la Secretaría del Interior, se suscribió convenio con el fin de brindar atención integral e inclusión a la justicia juvenil restaurativa de los jóvenes infractores, a saber:

- Con el fin de “Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander y los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Barrancabermeja, para la construcción de camarotes en concreto reforzado, recubrimiento de muro existente, construcción de arco de seguridad y ejecución de obras complementarias en el centro CASAM de Hogares Claret en el Municipio De Piedecuesta – Santander”, por valor de **(\$1.523.229.000)**, de acuerdo a compromisos adquiridos en el Comité de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Cabe resaltar que, desde la suscripción del contrato, se ha utilizado en un **100%** los cupos contratados. Para lo cual se tiene un total de **66 jóvenes** atendidos mes a mes en el centro CASAM de Hogares Claret.

Es pertinente aclarar que si bien el municipio de Bucaramanga debía contar con un hogar de paso para dichos menores, también lo es que este hogar de paso debe estar avalado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien por ley debe hacer la asistencia técnica, supervisión, organización, registro, reglamento, vigilancia entre otros de dichos hogares.

Por lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga no contaba con hogar de paso, toda vez que dentro de esta Jurisdicción no había ninguno avalado por el ICBF y por ende no se podía efectuar contratación alguna.

Ahora bien, mediante resolución 1255 del 1 de febrero de 2018, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF ordenó y avaló habilitar como red de hogar de paso a la Fundación Laical Miani – FULMIANI, organización No Gubernamental, de carácter privado y con fines de interés público y social ubicado en la carrera 11No. 43-49 Barrio Alfonso López.

Al corte de marzo 31 de 2018, la Secretaría del Interior se encuentra adelantando los procesos precontractuales para la contratación de dicho hogar de paso.

### 1.9 JÓVENES VITALES

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en el ámbito comunitario, familiar y escolar.	1	0	\$ -	\$ -	-

Cabe destacar, que, en el marco de la implementación se trabaja en un programa de prevención e inclusión social frente al consumo de Sustancias Psicoactivas articulado con demás Secretarías Desarrollo Social e Institutos descentralizados, trabajando la prevención del consumo mediante el manejo adecuado del tiempo libre, a través de las escuelas de fútbol por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior a través de los programas de Tolerancia en Movimiento, comisarías de familias y Nuevos Liderazgos. Durante este trimestre se avanzó en las mesas de trabajo para la formulación del plan que se desarrollará durante la vigencia 2018.

### 1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS GESTIONADOS	%
Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	2	0			
Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	1	1	\$ -	\$ -	-

Durante el primer trimestre, se realizó acercamiento con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para realizar capacitación a los comisarios de familia en justicia con equidad, la cual se llevará a cabo en el segundo trimestre de 2018, según lo acordado en reunión conjunta.

Con respecto al desarrollo de la meta de “Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas”, se desarrolló una iniciativa que consiste en charla recreativa y lúdica con tema alusivo a prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, con apoyo de una psicóloga adscrita por la Secretaría del Interior, la cual se llevó a cabo **el día 15 de marzo de 2018** en el Salón Comunal del Barrio Campo Hermoso de la **comuna 5**, con el grupo de madres del programa FAMI, contando con una asistencia de **16** madres y sus respectivos bebés y las dos operarias del programa, quienes se sensibilizaron en torno a esta problemática.

### 1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1			
Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	0			
Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	0,2			
Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.	1	0			
Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas.	1	0,3	\$ 10.000.000	\$ -	-%
Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizada.	1	1			

Uno de los aspectos clave en la prevención de desastres tiene que ver con la calidad en la comunicación y oportunidad en la entrega de información. En este sentido el objetivo es mejorar e implementar los sistemas de información y análisis que permitan caracterizar el territorio y priorizar las acciones.

El enfoque de este programa, se orienta al fortalecimiento de la institucionalidad, para lo cual se encuentra en creación la Oficina de gestión del riesgo del municipio, a fin de dar cumplimiento a la ley, y en la utilización y aprovechamiento de la información ya disponible a través de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ya realizados<sup>3</sup>. Lo anterior, una vez finalice la Ley de Garantías.

Así mismo, se desarrollaron actividades en pro de mantener la comunicación oportuna a través de los diversos consejos y comités municipales de gestión del riesgo.

<sup>3</sup> Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

# Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable  
Concejo Municipal

- Se participó en **tres (3)** Consejos de Gestión del riesgo de Santander.



- A nivel Municipal se realizaron **tres (3) Consejos de Gestión del Riesgo de Bucaramanga**, donde se presentaron temas donde está presente la implementación de política en nuestra ciudad.



# Informe de GESTIÓN

## Ante el Honorable Concejo Municipal

- Se celebraron **nueve (9) Comités Municipales de Gestión del Riesgo**, donde se discutieron diversos temas.



- Se realizó un estudio de evaluación y priorización de obras de mitigación para la población de puente Nariño en el mes de febrero para hacer la oferta institucional de subsidio de arriendo a 258 familias en riesgo de inundación.



- Se llevaron a cabo visitas de inspección ocular, por solicitud de la comunidad ante posible riesgo de desastres, para generar conceptos técnicos, recomendaciones y toma de decisiones sobre los bienes del municipio.



En el Municipio de Bucaramanga se realizaron trescientas treinta y seis (336) visitas de inspección ocular, en el sector rural 15 y en el sector urbano 321 distribuidas, así:

COMUNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
SUB-TOTAL	51	37	29	27	14	8	6	17	3	14	17	7	14	37	23	4	13
TOTAL SECTOR URBANO																321	

### 1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	1	0			
Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básicos.	100%	100%	\$ 330.000.000	\$ -	-

El riesgo de desastre puede ser reducido y mitigado, tanto a través de educación de población para fomentar una cultura de prevención, como en la intervención física de las zonas de riesgo, en el refuerzo del sistema de alertas tempranas y en el fortalecimiento de los actores claves del sistema de prevención y atención de desastres<sup>4</sup>.

La Unidad Municipal para la Atención y Gestión del Riesgo encabeza el proyecto que busca implementar un sistema de alertas tempranas que, como su mismo nombre lo indica, tiene el objetivo de prevenir a la comunidad y permitir que los organismos de socorro actúen con antelación a cualquier tragedia que se presente, ya sea causada por el desbordamiento de ríos y quebradas o por deslizamientos. Para lo cual se está indagando en diversas alternativas para su implementación.

<sup>4</sup> Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

# Informe de GESTIÓN

## Ante el Honorable Concejo Municipal

Teniendo en cuenta la directriz dada por la Unidad Nacional de Gestión del riesgo de desastres– UNGRD y contando con la cooperación del Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB y la UNGRD, la Unidad de Gestión del Riesgo, actualmente adelanta la investigación sobre las alertas tempranas que se pueden implementar en el municipio de Bucaramanga, con el fin de monitorear las diferentes contingencias, en este caso, caudales y ríos, para estar alertas de las emergencias que se puedan presentar en la ciudad de Bucaramanga.

Por otra parte, se brindó ayuda a **26** personas que solicitaron las ofertas de servicios y orientación, entregando materiales para mitigar afectaciones ocurridas.



ACCIONES	CANTIDAD
Número de personas atendidas	26

### 1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de simulacros de desastres realizados.	1	0			
Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%	\$ 170.000.000	\$ -	-%
Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	1			

Este programa propende mantener en condiciones óptimas todos los sistemas de alerta, los recursos humanos y logísticos adecuados para dar respuesta inmediata a las emergencias que se presenten por desastres naturales y atender los efectos los efectos adversos causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación en Bucaramanga<sup>5</sup>.

Actualmente se han presentado **17 planes de emergencia y contingencia** solicitados a la oficina del riesgo del Municipio de Bucaramanga, adscrita a la Secretaría del Interior. Finalmente, durante este trimestre se realizaron **seis (6)** comisiones de fútbol para el desarrollo de los eventos deportivos del Atlético Bucaramanga en el Estadio Alfonso López Ortiz.

### 1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	\$ 1.552.500.000	\$ 643.487.802	41%
Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	500	147			

Las intervenciones en el espacio público tienen como objetivo transformar los espacios en auténticos "lugares" para el disfrute social, garantizando así una destinación apropiada de los bienes de uso público, y facilitando la movilidad peatonal. El propósito no es otro que mantener y mejorar los espacios públicos existentes y crear nuevos, dándole prioridad a procesos comunitarios que tengan la intención de aumentar el beneficio colectivo y a los sectores más deprimidos de la ciudad<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

<sup>6</sup> Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Por otra parte el comportamiento social hace que los mercados hayan perdido paulatinamente competitividad frente a nuevos mercados alternativos, que se ubican sobre su entorno y que generan problemas de movilidad e inseguridad. Por ello con este programa se quiere realizar intervenciones estratégicas para potenciar el funcionamiento de las cuatro plazas de mercado que están a cargo de la Secretaría del Interior.

### **PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO**

Durante el este periodo, el programa de Plazas de mercado ha adelantado acciones con el fin de mejorar el servicio y atención en las plazas públicas a cargo del municipio de Bucaramanga con el objetivo de rescatar la tradición familiar de mercar en estos centros de acopio.

Dentro de las actividades realizadas están las siguientes:

- Se efectuó la contratación del personal que integra el programa plazas de mercado tal como lo establece el Decreto Municipal 0222 del 2014, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento interno de las plazas de mercado que administra el municipio de Bucaramanga, este decreto reglamenta que cada una de las plazas de mercado que administre el municipio de Bucaramanga o a través de tercero contará con un administrador (a), acorde con lo anterior la Secretaria del interior cuenta con cuatro administradores designados para las plazas de mercado San Francisco, Concordia, Guarín y Kennedy.
- La administración municipal tiene como prioridad el fortalecimiento empresarial y el crecimiento económico en los cerca de 2.000 adjudicatarios que existen en las plazas ubicadas en Kennedy, San Francisco, Guarín y La Concordia.

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable  
Concejo Municipal



- **WIFI Gratis:** Estos lugares ya cuentan en este trimestre con WIFI gratis, permitiendo la interconexión de los dispositivos electrónicos. Igualmente tiene como objetivo la comercialización integral de los productos expuestos en los centros de acopio.
- **Alianza EMAB – Plazas de mercado:** Se realizó convenio interadministrativo con la Empresa de Aseo Municipal, EMAB por valor de \$ 329.929.916, para la limpieza al interior de estos espacios públicos. Así, se devuelve el sentido de apropiación a las personas sobre estos lugares, incentivando la participación y generando un fortalecimiento empresarial al interior de las mismas.
- Se cuenta con **una (1)** profesional encargada de la implementación del PGIRS, para estas plazas de mercado, la cual desarrolla jornadas de educación y sensibilización en el manejo de residuos sólidos.



Fuente. Página Oficial Web del Municipio de Bucaramanga. Prensa y Comunicaciones

- Numero de operativos realizados: Se han efectuado en el primer trimestre Ciento Cuarenta y Siete (**147**) operativos de inspección y control del espacio público en sectores críticos del centro, norte y occidente de la ciudad bumanguesa.

ACTIVIDADES A DESTACAR	
TOTAL OPERATIVOS	147

### 1.15 CASAS DE JUSTICIA

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de casas de justicia en el Norte mantenida, mejorada y con más servicios a la ciudadanía.	1	1			
Número de estrategias de promoción denominadas “casa de justicia móvil” implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	1	-	-	

Este programa tiene su fundamentación en los lineamientos del Ministerio de justicia y el Derecho quienes a través del Programa Nacional de Casas de Justicia, fomentan la creación de espacios donde el ciudadano tiene acercamiento con la justicia orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitando el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Casa Justicia o Centro de Convivencia	Personas Atendidas
Casa de Justicia Bucaramanga	399

Se realizó jornada de justicia móvil para garantizar el desarrollo de justicia en la comunidad y los valores ciudadanos entre otros aspectos, en cooperación con el bus de tolerancia y a través del equipo interdisciplinario de la Secretaría del Interior celebrado el día **23 de marzo** en el barrio Villa Esmeralda. Población atendida: **20 personas**.

### 1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	30	0	\$9.209.837.000 Fondo Ley 418 y Fondo de vigilancia	-	-
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1			
Número de estaciones de policía en el centro adecuada y puesta en funcionamiento.	1	0			
Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	5	0			
Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	99			
Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	1	0			
Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyada en su	1	0.2			

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
<b>implementación y mantenida.</b>					
<b>Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).</b>	1	1			

Con este programa se impulsa fortalecer y garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en el Municipio de Bucaramanga y proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, a través del fortalecimiento tecnológico, logístico e institucional, mediante el fortalecimiento de los objetivos misionales de la Alcaldía Municipal, con apoyo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional, Migración Colombia, la Fiscalía y otras entidades de orden público en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)<sup>7</sup>.

- **Número de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado (PISCC):** Se continua la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y se han desarrollado **dos (2)** Comités de Orden Público celebrados los días 01 de febrero y 13 de marzo de 2018, donde se presentó el proyecto de movilidad para ser ajustado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal BPPIM, el cual corresponde a la prioridad de inversión por parte de los miembros de dicho Comité.
- **Frentes de Seguridad:** Actualmente y de acuerdo a la información suministrada por parte de la Oficina de Prevención de la Policía Nacional, en el municipio de Bucaramanga se cuenta con **99 frentes** de seguridad local mantenidos, los cuales cuentan con **1.562 participantes**, así mismo y de manera trimestral estos frentes de seguridad son fortalecidos a través de las diversas actividades programadas.
- **Red Virtual de Seguridad:** En articulación con la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría del Interior se realizó la capacitación de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana celebrada el día **23 de marzo de 2018**. Personas capacitadas: **40 trabajadores oficiales** quienes divulgarán a la comunidad en general dichas las herramientas virtuales de seguridad.

<sup>7</sup> Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

# Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable  
Concejo Municipal



Imagen. A Denunciar! Capacitación Fiscalía. Fuente: Prensa y Comunicaciones.

**Centro de Contacto  
de la Fiscalía General de la Nación**



Contáctenos desde cualquier parte del país:

**Línea gratuita nacional 018000919748**

Desde celular al 122

En Bogotá puede llamar al  
(57)570 2000 opción 7.



Gráfica. Logotipo A Denunciar! Capacitación Fiscalía. Fuente: Fiscalía General de la Nación.

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

## 1.17 CONVIVENCIA

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	0.2			
Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	250	12			
Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	3.000	440			
Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	1	1	\$243.795.282	\$55.500.000	23%
Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1			
Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1			
Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de	1	1			

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
<b>la unidad móvil de la conciliación mantenidas.</b>					
<b>Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.</b>	1	0.2			
<b>Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.</b>	1	1			

Este programa está constituido por un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta con las autoridades policivas y de seguridad para atender las problemáticas que afecten la convivencia ciudadana, con el propósito de disminuir los índices de inseguridad mediante operativos, controles, programas de protección, prevención y vigilancia, con el fin de garantizar la normatividad legal vigente y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Las estrategias que se tienen establecidas dentro de este programa son visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales; Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga – RIMB; Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana; mecanismos alternativos de solución de conflictos; operativos de combustibles; Protección al consumidor.

- Operativos para la protección al consumidor: En el primer trimestre se han realizado **440 operativos**.
- Operativos comercialización de combustibles: En el primer trimestre se han realizado **12 operativos**.
- La Inspección de Protección al Consumidor realizó el foro de protección al consumidor el día **27 de febrero** de 2018 con una participación de **21 personas**.
- Socialización del Aula Móvil de la Conciliación para dar uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para: reducir los niveles de violencia, delincuencia y mejorar la convivencia, promoviendo valores ciudadanos tales como el respeto y tolerancia e inducir la utilización de mecanismos para la solución pacífica de conflictos celebrado el 23 de marzo de 2018.

# Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable  
Concejo Municipal



Imagen. Prensa y Comunicaciones.

- Divulgación de los Programas que se manejan por medio de la Unidad Móvil (Bus) de Convivencia y Tolerancia en los Barrios Campo Hermoso, Quinta Estrella, Villa Esmeralda, La Esmeralda y Primero De Mayo celebrado en el mes **de marzo de 2018**, con participación de los mediadores comunitarios.
- **Observatorio del delito:** Durante este periodo, la Secretaría del Interior, se encuentra a la espera de la entrega de información por parte de la Policía Nacional correspondiente a la estadística de delitos en Bucaramanga, con el fin de poder articular la información que será autorizada para el cargue exitoso al observatorio municipal.
- Tolerancia en movimiento: Se han realizado las siguientes actividades: En la actualidad la Secretaría del Interior adelanta gestión para el ofrecimiento de capacitación por medio de los convenios **UNIVERSIDAD DEL PUEBLO, SENA, IMEBU, INDERBU** y demás programas sociales para los diferentes integrantes de barras sociales.
- Jóvenes tolerantes se encuentra activo por parte de la Policía Nacional, a través de capacitaciones en diferentes temas de Seguridad ciudadana. Tales como la prevención en delitos como el hurto, extorsión, entre otros, los cuales son apoyados con suministros entregados por parte de la Administración Municipal.
- Promotores de seguridad, se encuentra activo y funcionando con los equipos suministrados a las JAC, como cornetas y se realiza trimestralmente actualización en capacitaciones con la Policía Nacional.
- En la actualidad se continúa a través de la estrategia del DARE, con la prevención para resistir el abuso y el uso de sustancias psicoactivas y la violencia, realizando 24 capacitaciones en los Colegios a través de la Policía Nacional.
- Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana: actualmente se dictan los cursos pedagógicos correspondientes a la Ley 1801 de 2016 Código de

Policía y Convivencia, en el cumplimiento del artículo 175 actividad pedagógica o programa comunitario.

- Actualmente Jóvenes a lo bien, es socializado por la Policía Nacional, a través de guías suministradas por la administración municipal, en los diferentes barrios y sectores de la ciudad, se apoya con los programas del SENA y se capacitan a los jóvenes y comunidad para una sana convivencia.

### 1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	2	0	\$31.000.000	-	-
Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%			
Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	1	0,4			
Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	0,1			

La Secretaría del Interior busca formular la política pública de derechos humanos, la cual es una herramienta que permitirá analizar los casos de personas o colectivos, permitiendo ser una guía para la atención, prevención, protección y garantía de los derechos. Se busca la promoción y priorización en la prevención de la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, la asistencia en la prevención del delito de trata de personas, entre otras acciones que conlleven alcanzar el goce efectivo de los derechos humanos para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Dentro de las actividades desarrolladas y socializadas para el primer trimestre de la presente vigencia, se realizaron:

- Se han realizado acciones a través de prensa y comunicaciones en la elaboración de la campaña de prevención con el tema “trata de personas” por medio de información, cuñas radiales, publicidad en metro línea, teatros y pagina web, manillas que se entregaran en colegios, mediante acciones de socialización para esto se focalizado las siguientes instituciones: los Colegios rurales de Vijagual, Miraflores y El Pilar, para ser ejecutas en el Mes de Abril .



Imagen. Prensa y Comunicaciones.

- **Porcentaje de víctimas trata de personas, asistidas:** En la actualidad se brinda atención Mediata a víctimas de trata de personas: logística, atención medica general, entre otros recursos sociales como:
  - Consecución cita médica general debido a que es portadora del VIH a fin de evitar la propagación de la enfermedad.
  - Cita con psiquiatría para estabilizar en cuanto a salud mental para la prevención del contagio de la enfermedad.

- Trata de personas que en la actualidad se está brindando atención psicología por Centro Integral de la Mujer.
- Se activa la ruta con IMEBU, para ayuda en la consecución de un empleo como auxiliar de enfermería.
- Actualmente se logró la vinculación laboral con la Clínica Bucaramanga.
- Se está realizando el Plan de Acción de lucha contra trata de personas.

### ➤ **Números de políticas públicas de derechos humanos formuladas e implementadas**

- Se adelantaron las gestiones para implementar las capacitaciones y actividades contempladas en los planes de protección a labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.
- La atención de protección a la labor de líderes comunitarios defensores de los derechos humanos está coordinada por la UNP, quien es la entidad que nos orienta en las novedades para junto con la policía nacional iniciar las actividades de protección: ubicación ,entrevista estudio de seguridad para detectar el nivel de riesgo se le inician visitas de seguridad con la policía Nacional, se le solicita a la UNP que se le asigne escolta para su protección.

### 1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO
Número de planes realizados para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.	1	1	No requiere de proyecto Se ejecutará con personal de la administración

Bucaramanga Territorio en Paz es un programa que está enfocado en promover una cultura de paz a través de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de salidas pacíficas a los conflictos violentos, sociales y políticos que vive la ciudad, basados en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, donde se establece que la paz es un

# Informe de **GESTIÓN**

## Ante el Honorable Concejo Municipal

derecho y teniendo en cuenta que el municipio sufre las consecuencias de las distintas formas de violencia que afectan a la región y el país<sup>8</sup>. Por lo tanto, la Secretaría del Interior realiza acciones para la promoción de una cultura de paz sustentada en la participación ciudadana y su tratamiento constructivo.

Durante este trimestre, se realizó acto administrativo a través del Decreto 039 de 2018 de 26 de marzo de 2018, por el cual se efectúa una designación como Consejero Municipal de Paz al Subsecretario del Interior en lo referente a Derechos Humanos. Igualmente se realizó Consejo de Reactivación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP de fecha 14 de marzo de 2018, en las que participaron la Gobernación de Santander, ARN y Secretaría del Interior.

---

<sup>8</sup> Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.